

CONVOCATORIA

BECAS PARA CIUDADANOS LATINOAMERICANOS PARA EL AÑO 2020

La Organización Internacional italo - latino americana (IILA), con el financiamiento de la Dirección General para la Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia (DGCS/MAE), concede becas a ciudadanos provenientes de los Países latinoamericanos miembros de la IILA que deseen realizar pasantías postuniversitarias de especialización y/o actualización de conocimientos en las siguientes áreas:

- **AGROALIMENTOS Y TECNOLOGIAS ALIMENTARIAS**, con énfasis en frutas tropicales, productos originarios, alimentación animal, nutraceutica, alimentos funcionales y aplicación de nuevas tecnologías a productos y a la seguridad alimentaria.
- **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGIAS RENOVABLES**, con particular foco en acciones orientadas a la protección del agua, el aire y el suelo, la conservación de la biodiversidad, la observación de la Tierra, la lucha contra la desertificación, las medidas para adaptar y mitigar los efectos del cambio climático y al estudio y/o desarrollo y aplicación de energías verdes (eólica, solar y/o geotérmica)
- **CIENCIAS DE LA VIDA Y BIOTECNOLOGIA**, dándose prioridad a las propuestas relacionadas a la medicina pediátrica, oncológica, a las enfermedades crónicas no transmisibles así como a aquellas relacionadas a la aplicación de la biotecnología a la salud, el ambiente y/o los alimentos.
- **CONSERVACION, TUTELA, RESTAURO DEL PATRIMONIO CULTURAL**, en particular aquellas propuestas que contemplen la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, la participación de las comunidades y los proyectos de formación de formadores.

BENEFICIOS:

La beca, que tendrá una duración mínima de 3 meses y máxima de 6 meses, consiste en:

- a) una asignación mensual de € 1.200 para gastos de alojamiento y alimentación; y
- b) seguro contra enfermedad, accidentes y responsabilidad civil.

Los gastos de viaje de ida y vuelta desde el país de origen a Italia serán completamente a cargo del becario o de la Entidad de pertenencia.



iila

Organizzazione internazionale italo-latino americana

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- ser ciudadano de uno de los países latinoamericanos miembros de la IILA;
- tener una edad máxima de 40 años. En el caso de candidatas con hijos, el límite de edad se extiende 1 año por hijo (hasta 3 años / hijos);
- tener un título universitario (grado) en una carrera directamente relacionada con el sector al que se presenta y comprobada experiencia;
- presentar un pre proyecto concreto de trabajo / investigación / curso, realizable en el tiempo solicitado para la beca e indicando la carga horaria semanal del mismo. En el caso de cursos, se deberá enviar el programa del mismo.
- contar con carta de aceptación de la institución donde desea realizar la beca;
- Que la estadía o curso finalice antes del 31/01/2021
- estar desarrollando tareas laborales, de investigación o de colaboración con entidades públicas (preferencial), privadas u ONGs del sector en América Latina relativas a la temática de la beca solicitada acreditada con carta de presentación de dicha entidad;

CONDICIONES DESEABLES:

- tener conocimientos de italiano;

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

- El perfil académico, mérito y antecedentes tanto académicos como laborales.
- El potencial de impacto del curso/investigación desarrollado por el postulante al regreso a su país.
- La distribución geográfica de los candidatos, tomando en especial consideración a los países prioritarios para la Cooperación Italiana y el Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- El tipo de institución donde se desee realizar la beca/estadía, priorizándose instituciones públicas de conocida trayectoria y aquellas que cuenten con acuerdos de cooperación con la IILA (las mismos se pueden ver en [//iila.org/it/accordi-attualmente-in-vigore/](http://iila.org/it/accordi-attualmente-in-vigore/))



iila

Organizzazione internazionale italo-latino americana

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

Para presentar la solicitud el candidato deberá compilar el **formulario de solicitud de beca** que disponible en página web de la IILA: www.iila.org / FB @SegreteriaTecnicoScientifica

Las presentaciones deberán realizarse en cualquiera de los idiomas oficiales de la IILA (español, italiano, portugués o francés). No serán tenidas en cuenta presentaciones en otros idiomas.

Toda la información solicitada deberá ser cargada **hasta el 13 de septiembre de 2019**.

ATENCIÓN: SOLAMENTE SE TOMARÁN EN CUENTA LAS CANDIDATURAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA MODALIDAD DE PRESENTACIÓN ARRIBA DESCRITA

Se informa a los candidatos que los documentos enviados por correo electrónico podrán ser solicitados eventualmente en original durante el proceso de selección.

Los candidatos seleccionados deberán presentar un certificado de buen estado físico/psíquico al momento de aceptar la beca y se comprometen a presentar un informe final sobre la pasantía/curso realizado en un plazo no mayor al mes de haber finalizado su estadía en Italia.

Las solicitudes incompletas y aquellas que no se reciban dentro del plazo establecido no serán tomadas en consideración.

La beca no es acumulable con otra beca otorgada por entidades públicas o privadas italianas.

Solamente los candidatos favorecidos con la beca, seleccionados por la Comisión Evaluadora, recibirán la comunicación oficial de la IILA.



iila

Organizzazione internazionale italo-latino americana